



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
16/03/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 600674W

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO.- Convocar **Sesión Extraordinaria** del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo **día 21 de marzo de 2022, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Expediente 525167Z: Aprobación, si procede, de la concertación de operación de crédito, a través del Fondo de Financiación de Entidades Locales, compartimento fondo de ordenación 2022.

2. Expediente 599197T: Aprobación inicial, si procede, de la modificación de crédito nº 2022-11 - Suplemento de Crédito - Fondo de ordenación para atender vencimientos 2022.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, la Secretaria General Accidental.-



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
16/03/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ENTP 94XT VZFX PMML

Resolución Nº 838 de 16/03/2022 "Convocatoria Pleno Extraordinario a celebrar el 21 de marzo de 2022. " - SEGRA 364722

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1